

(R. C. de la C. 656)

RESOLUCION CONJUNTA

Para ordenar a la Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, denominar y rotular la nueva Escuela Elemental del Barrio Almácigo Alto II, Sector Los Cruceros del Municipio de Yauco, con el nombre de Doris Martínez López.

EXPOSICION DE MOTIVOS

La Profesora Doris Martínez López, maestra por vocación, nace en el Barrio Almácigo Bajo del Municipio de Yauco, siendo sus padres el señor Antonio "Don Toño" Martínez López y la señora Paquita López Padilla. Fue criada en cuna humilde, en donde se emanaba un ambiente de altos valores morales y espirituales, herramientas que la conducen a su formación de carácter y fortaleza espiritual.

Desde tempranas etapas en su vida, la Profesora Martínez se destacó como estudiante privilegiada, que con mucho tesón y esfuerzo lograba sus objetivos. Vendía algodón para costear la compra de sus libros y gastos escolares, mientras su madre despallaba tabaco y servía de comadrona en su barrio. De ese ejemplo sale una hija ejemplar, quien levanta una familia junto a su esposo el señor José A. Torres y dos hijas; Nilda y Betsy, ambas profesionales.

Para realizar su trabajo de maestra provisional en el Barrio Quebradas, alquilaba una yegua por veinticinco dólares (\$25.00) mensuales, de un sueldo de sesenta dólares (\$60.00) para poder transportarse a la escuela donde impartía el pan de la enseñanza. Con su acostumbrada perseverancia, sigue cosechando triunfos y cursa estudios tanto en Puerto Rico como en Estados Unidos, logrando su Maestría en Supervisión y Administración Escolar.

En sus años de servicio, dictó cátedra en múltiples asignaturas a todos los grados, es decir a nivel elemental e intermedio y en escuelas públicas y privadas de la zona. Llegó a ejercer como Superintendente de Escuelas.

Además de su labor docente, cabe destacar que ésta desarrolló la Comunidad Aislada del Barrio Frailes, implementó la Primera Escuela Superior Ejemplar Rural de la Región de Ponce, la cual participó en la filmación de "El Reto". Luego de 40 años de gran servicio a su pueblo se retira del magisterio en el año 1986.

Por ese compromiso a su pueblo, por el gran ejemplo de servicio y entrega para con nuestros niños y su contribución monumental a la docencia y formación de cientos de hombres y mujeres, es que esta Asamblea Legislativa se honra en designar la Escuela

del Sector Los Cruceros en el Barrio Almácigo Alto II de Yauco con el nombre de Doris Martínez López.

RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

Sección 1.-Se ordena a la Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, denominar y rotular la nueva Escuela Elemental del Barrio Almácigo Alto II, Sector Los Cruceros del Municipio de Yauco con el nombre de Doris Martínez López.

Sección 2.-Una vez aprobada, el Departamento de Estado notificará de la misma a la Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y al Departamento de Educación, para la realización de los procedimientos administrativos que sean pertinentes.

Sección 3.-La Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico tomará las medidas necesarias para dar cumplimiento a las disposiciones de esta Ley sin sujeción a lo dispuesto en la Ley Núm. 99 de 22 de junio de 1961, según enmendada.

Sección 4.-Esta Resolución Conjunta comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.

.....
Presidenta de la Cámara

.....
Presidente del Senado

DEPARTAMENTO DE ESTADO
Certificaciones, Reglamentos, Registro
de Notarios y Venta de Leyes
Certifico que es copia fiel y exacta del original.

Fecha: 2 de agosto de 2010



Firma:

Eduardo Arosemena Muñoz
Secretario Auxiliar de Servicios